

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 16'00 horas, bajo la Presidencia del Excmo. sr. Alcalde don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, doña Elena Giner Monge, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

ALCALDÍA

2. Nombramiento de vocal del Consejo del Turismo de Aragón en representación del Ayuntamiento de Zaragoza.
3. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de 3 de octubre de 2016, por la que se aprueba la concesión de la cantidad de 50.000 euros en este año 2016, en concepto de subvención nominal y directa, a la Fundación José Antonio Labordeta correspondiente al Convenio de Colaboración suscrito entre dicha entidad y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de actividades del año 2016.

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

4. Sustituir como miembro del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza, en representación del grupo municipal del PP, a Doña María Navarro Viscasillas por Doña María Jesús Martínez del Campo. (1172433/16)

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

5. Aprobar la realización de una encuesta ciudadana sobre las alternativas de trazado de la línea 2 del tranvía, que se realizará conforme a las bases, fases y metodología señaladas en los documentos anexos: "Proceso de Participación sobre las alternativas de trazado de la línea 2 del tranvía" y "Dinamización y convocatoria del Proceso Participativo del Tranvía".

ECONOMÍA Y CULTURA

6. Aprobar los sobrecostes por reducción del plazo contractual de las obras para la "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL PASEO MARÍA AGUSTÍN ENTRE PLAZA EUROPA Y AVDA. MADRID", a favor de la empresa IDECON, S.A.U., por importe de 141.388.50€. (1305833/15)
7. Mantener las tarifas del 2016 de los servicios habituales a prestar en las instalaciones del Complejo Funerario de Torrero por la concesionaria Servicios Funerarios de Torrero S.A. (Serfutura), para el año 2017, en aplicación de la Condición Vigésimotercera del Pliego de Condiciones que rige la concesión. (1060249/16)
8. Aprobar la modificación de la Condición Trigesimocuarta punto 2 c, de la Condición segunda punto 2 b y de la condición Trigesimocuarta, puntos 2-7, y Trigesimosexta punto 1 del Pliego que rige la concesión del Cementerio Municipal de Torrero, en el sentido que figura en el dictamen. (508177/15; 508189/15; 508141/15 y 508153/15)
9. Aprobar el expediente de contratación anticipada por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del suministro de "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL", con un importe máximo del contrato de 578.377,80 €, al que se adicionará el 21 % de I.V.A. (121.459,34 €), lo que supone un total de 699.837,14 €, atendidos los tres años de duración del contrato.(852310/16)

10. Quedar enterado del Análisis de alternativas y de la Adenda nº 1 “Análisis multicriterio de alternativas con prolongación a Valdefierro”, efectuados en cumplimiento de la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, redactados por la UTE IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.U.-TECNICA Y PROYECTOS, S.A., abreviadamente UTE IDOM-TYPSA TRANVIA LÍNEA 2.(1251821/16)
11. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "EJECUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN PLANTAS 1ª Y 2ª DE LA CASA DE AMPARO" con un presupuesto de ejecución por contrata de 520.660,68 € (I.V.A. excluido); 629.999,42 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 6 meses.(863850/16)
12. En ejecución de la sentencia nº 67/2013, de 11 de marzo de 2013, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Zaragoza, procedimiento ordinario 156/2012, confirmada en recurso de apelación 124/2013, por sentencia 720/2015, de 23 de diciembre de 2015, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y en cumplimiento asimismo del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 16 de marzo de 2016, abonar a la compañía mercantil “Fomento de Construcciones y Contratas SA”, con CIF A28037224, la cantidad de 196.467,79 euros en concepto de intereses de los intereses desde la reclamación judicial , el 6 de junio de 2012 hasta su completo pago, que se produjo el 30 de septiembre de 2016, por el retraso en el pago de certificaciones por la prestación de servicios derivados del contrato “MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE ZARAGOZA ZONA I”. (111745/16)
13. En ejecución de la sentencia 75/2016, de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Zaragoza, dictada en el procedimiento ordinario 254/2015 aprobar la liquidación provisional del contrato administrativo para la gestión mediante concesión del “Servicio Público de arrastre de vehículos en las vías públicas de Zaragoza” formalizado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa contratista DORNIER S. A. el 10 de junio de 2003. (1060084/16)
14. Proceder a la aprobación definitiva de la denominación del ANDADOR BERTA CÁCERES FLORES, así como la identificación de los edificios que tienen su acceso por dicho vial. (306.209/16).

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

15. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. las actuaciones tendentes a impulsar los procesos de enajenación y cesión de suelos de titularidad municipal y de Zaragoza Vivienda a sociedades cooperativas

para la promoción de viviendas destinadas preferentemente a jóvenes.
(1.238.326/16)

16. Aceptar la resolución adoptada por el J.P.E.F. en virtud de la cual se fija en la suma de 43.744,32 €, el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral 24319 21 perteneciente a F.A.A.A., al resultar afectada por el Proyecto de Urbanización del Corredor Verde Oliver Valdefierro Fase I de esta ciudad. X204. (360.540/14)
17. Señalar a favor de Patrimonio del Estado el abono de la suma de 112.233,30€, importe a que asciende la diferencia de adjudicación en su favor en el Sector 88/1 del vigente P.G.O.U., procedente de la finca nº 16, con una participación de 0,0498% en la misma, dado que dicho aprovechamiento urbanístico fue patrimonializado por el Ayuntamiento de Zaragoza. X201. (575.580/16)
18. Señalar en favor de la Asociación Deportiva “Estadio Miralbueno El Olivar”, el abono con carácter de a cuenta de 500.000 €, importe a que asciende parte de la indemnización adeudada en concepto de bienes ajenos al suelo e instalaciones deportivas ubicadas en las fincas adquiridas por el municipio mediante permuta derivada del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 20 de mayo de 2010, en ejecución del Convenio Marco de Colaboración suscrito entre ambas instituciones en fecha 28 de junio de 2006. (455.560/06)
19. Aceptar la resolución del J.P.E.F. en virtud de la cual fija en la suma de 640,71 € el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral Pol. 216-397, de propietario desconocido afectada por la ejecución del Proyecto de “Actuaciones en el Escarpe de Alfocea” de esta Ciudad. X204. (1.068.930/15)
20. Tener por comparecido y parte a I.G.N., en representación de la Sociedad Deportiva Tiro de Pichón en los expedientes nº 915.093/2014, 494.224/2016 y 654.100/2016 y darle traslado del informe emitido por la Asesoría Jurídica en fecha 3 de junio de 2016. (1.033.794/16)
21. Quedar enterado del Decreto de 3 de noviembre de 2016, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 5, que acuerda suspender el Procedimiento Ordinario nº 136/2016/BC, instado por Rodrical S.L.U, contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 10 de abril de 2015, que aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación del sector 56/5-3 del PGOU de Zaragoza. (1.209.953/16)
22. Resolver recurso de reposición interpuesto por J.L.S.G., en representación de Aragonesa de Naves Industriales, S.L. y otros contra el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del sector SUZ 56/5-3. X124 (699.275/15, 819.775/15, 255.398/16, 533.589/16, 871.569/16)

23. Declarar la caducidad del procedimiento instado por Mercantil Mayaz, S.L. y la Sociedad Santa Isabel, de aprobación del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-57-2. X306. (1.009.595/09)
24. Declarar la caducidad del procedimiento instado por Zarte Inmuebles, S.L., de aprobación del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-71-5. X306. (890.662/09, 1.051.587/15)
25. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la Junta de Compensación del Sector 62/1-2, de aprobación del Proyecto de Urbanización del citado sector. X306. (817.934/08, 456.581/10)
26. Declarar la caducidad del procedimiento instado por Explotaciones Inmobiliarias Zaragozanas, S.A, de aprobación el Proyecto de Urbanización del área de intervención U-82-2. X306. (958.450/09, 895.123/16)
27. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la Junta de Compensación del área de intervención F-56-12, de aprobación del Proyecto de Urbanización de la citada área. X306. (1.453.223/09)
28. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la Junta de Compensación del área de intervención F-85-1, de aprobación del proyecto de urbanización de la citada área. X306. (567.300/09, 1.119.005/09)
29. Declarar la caducidad del procedimiento de aprobación del Proyecto de Reparcelación del área de intervención F-64-5 del Barrio de Monzalbarba, instado por la Junta de Compensación de la citada área. X124. (1.296.677/09, 392.972/10)
30. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle en la manzana 18 del Plan Parcial del Sector SUP 56/1, a instancia de Construcciones Alfonso Sánchez, S.A. X135. (1.103.084/16)
31. Aprobar con carácter inicial, Plan Especial de Reforma interior del área de intervención F-5-1, a instancia de Sicilia y Asociados Arquitectura, S.L.P., en representación de M.S.A.G. X137. (209.817/16, 562.036/16, 917.769/16, 1.118.935/16)
32. Autorizar la instalación de cuatro aseos disponibles para su utilización, en las terminales de las líneas y con las prescripciones que se indican en el expediente. (1.061.942/16).
33. Aprobar el Plan Anual del Servicio para el año 2016 del contrato de gestión del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, que incluye los servicios de transporte de viajeros en autobús urbano previstos a realizar. (1078550/16)

ANEXO, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley de Administración Local de Aragón, encontrándose presentes todos los miembros del Gobierno de Zaragoza y habida cuenta del carácter urgente del asunto, se acuerda, por unanimidad lo siguiente:

34. Aprobar la concesión de préstamo participativo a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (752.648/16)

Se levanta la sesión a las 16'30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de noviembre de 2016,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,